

La AFIP devolverá hasta \$1.000 del IVA para compras hasta el Día de la Madre

3 DE OCTUBRE DE 2019



La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) pondrá en marcha desde este fin de semana y hasta el Día de la Madre, el próximo 20 de octubre, un sistema para devolver el IVA hasta \$1.000 para quienes hagan compras en restaurantes, joyerías, e indumentaria, entre otros rubros.

Así lo anunció en rueda de prensa el titular de la entidad, Leandro Cuccioli, quien explicó que la idea es que estos descuentos "se hagan en fechas de alta actividad comercial".

El sistema es una aplicación, denominada SUBA, que en esta primera oportunidad, se extenderá hasta 50.000 contribuyentes quienes podrán descargarla este fin de semana en sus celulares, y con ella podrán "escanear" los tickets de consumo, para que la AFIP les reintegre el IVA.

Ese reintegro podrá depositarse en la SUBE, en las cuentas bancarias de los usuarios o en una ONG que elija el beneficiario, explicó Cuccioli.

La idea es combatir la evasión tributaria, haciendo que la gente pida sus tickets de compra.

La AFIP solo reintegrará hasta \$ 200 por ticket de compra con un tope de \$1.000 en el mes.

Luego de esta primera prueba, "la idea es ir activándola en víspera de fechas significativas, e ir extendiéndola a todos los contribuyentes al momento de llegar las fiestas de Navidad y Año Nuevo", explicó Cuccioli a la prensa.

Fuente iProfesional.com